PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN J. DE SAN PEDRO
Comité de Evaluación

ADENDA N° 2 AL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 09/2010

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de San Pedro, procede a emitir la ADENDA al Informe Técnico de Evaluación de Ofertas presentadas en la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a- N° de PAC : 195.188
   b- Nombre del llamado : Primer llamado para Adquisición de Elementos de limpieza para la Circunscripción Judicial de San Pedro.
   c- Modalidad :Contratación Directa

2- Modificar el informe de Evaluación de referencia específicamente en el punto 7 numeral a): QUE DICE:

a- **ADJUDICAR, EXCEPCIONALMENTE EN EL PRIMER LLAMADO PARA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA** para la Circunscripción Judicial de San Pedro PAC N° 195.188, **a la Empresa GOLDEN TRADE SRL por valor de Gs.2. 561.900** (Dos millones quinientos sesenta y un mil novecientos guaranies) incluidas todas las cargas, por ser la oferta más económica en los ITEMS 1,3,5,9,10.11,12 Y 16. **Y a la Empresa EVEREST COMERCIAL por valor de Gs 1.993.000** (Un millón novecientos noventa y tres mil guaraníes), por ser la oferta más económica en los ITEMS 2,4,6,7,8,13,14 y 15.----------

DEBIENDO DECIR:

b- **ADJUDICAR, EXCEPCIONALMENTE EN EL PRIMER LLAMADO PARA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA** para la Circunscripción Judicial de San Pedro PAC N° 195.188, **a la Empresa GOLDEN TRADE S.R.L. por valor de Gs. 2.197.900** (Dos millones ciento noventa y siete mil novecientos) incluidas todas las cargas, por ser la oferta más económica en los ITEMS 1,3,9,10.11,12 Y 16. **Y a la Empresa EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO por valor de Gs 2.393.000** (Dos millones trescientos cincuenta y siete mil), por ser la oferta más económica en los ITEMS 2,4,5,6,7,8,13,14 y 15.----------

OBS.: Se aclara que la modificación en el monto de la adjudicación se debe a un error involuntario en la cantidad adjudicada, específicamente en el ítem. 5 Guantes de Limpieza, la cantidad adjudicada es de 150 unidades, debiendo ser 100 unidades.

San Pedro, 18 de noviembre del 2010

- **ADJUNTO A LA PRESENTE EL CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO CORRECTO.**

Ana María Rodríguez González
Presupuesto y Contabilidad

Pablino R. Peña M.
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Leonarda Espínola de Arce
Administradora
Circunscripción Judicial San Pedro